E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lina Marcela Valencia Plaza, identificado(a) con CC número 1114820553, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1114820553
NOMBRES Y APELLIDOS	Lina Marcela Valencia Plaza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	31/08/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1114820553 LINA MARCELA VALENCIA PLAZA Desde 02/06/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1114820553 LINA MARCELA VALENCIA PLAZA Desde 01/05/2026 Hasta 31/05/2026

Generado por interfaces

13/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALENCIA PLAZA LINA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.114.820.553** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de diciembre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Datamkt
Servicios Profesionales de Mkt y Ad

Datamkt.digital
Datamkt5
321 576 5391

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: CERTIFICACIÓN LABORAL INDEPENDIENTE

Yo, **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA,** identificada con número de cédula 1.114.820.553 de El Cerrito, Valle, Publicista de profesión y estudios en Negocios Digitales, certifico que he trabajado de forma independiente y de tiempo completo, en la Agencia Digital DATAMKT, que ofrece servicios profesionales de Marketing y Publicidad y tiene como sede virtual de funcionamiento el municipio El Cerrito, desde el mes de abril de 2021, hasta la fecha (2 años y 6 meses), desempeñando funciones como SOCIAL MEDIA MANAGER, responsable de comercializar guías digitales de marketing, para diferentes negocios/emprendimientos, que desean incursionar en el ámbito virtual. Otras funciones son: Creación y programación de contenidos para las redes sociales, ejecución de campañas publicitarias digitales y consultoría.

Este certificado se expide, a los 30 días del mes de octubre del año 2023, en El Cerrito, Valle.

Atentamente,

LINA MARCELA VALENCIA P.
DATAMKT

321-576-5391
El Cerrito, Valle
datamkt5@gmail.com

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

248-1.1-011

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1114820553**, suscribió con este Ente Territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	248-1-18.4-337-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Ciento veinticinco (125) días
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el valor del contrato es de: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000).
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en el desarrollo de las actividades que contribuyan a visibilizar y promocionar los planes, programas, servicios, normas y demás temas de interés, para los habitantes del Municipio de El Cerrito y sus corregimientos.
2. Apoyar en la recolección de información e insumos que permitan evidenciar la visibilización de la gestión de la administración municipal y el dialogo con la comunidad.
3. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel jerárquico, habilidades y competencias funcionales propias de la dependencia.

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los seis (06) días de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	

La suscrita Representante Legal y Presidenta de La Fundación Yataytech certifica que:

LINA MARCELA VALENCIA PLAZA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1114820553 expedida en EL CERRITO, suscribió contrato con la Fundación Yataytech en modalidad de prestación de servicios con las siguientes características.

No. de contrato	100-05-2017-0020
Fecha de inicio	5/15/2017
Fecha de terminación	12/30/2017
Valor total	Once millones quinientos mil pesos M/Cte. ($11.500.000 M/cte)
Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA FUNDACIÓN YATAYTECH PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA MEDIANTE ACTOS SIMBÓLICOS EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO COMO FACILITADOR"	
Obligaciones: 1. Apoyar la planificación de actividades, el diseño de estrategias a emplear y demás recursos que permitan ejecutar con éxito el convenio entre la Alcaldía Municipal de El Cerrito y LA FUNDACIÓN, incluso apoyar la búsqueda, recopilación y organización de la información necesaria para desarrollar las actividades, de acuerdo a la planificación de LA FUNDACIÓN. 2. Apoyar la socialización de las normas ambientales, de tránsito y movilidad, del código de policía y de las normas referentes al buen uso de las redes sociales. 3. Ejecutar la imposición de comparendos pedagógicos como acto simbólico, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio de El Cerrito, de acuerdo a la programación, metas y estándares de LA FUNDACIÓN. 4. Apoyar las jornadas de dialogo estructurado con la comunidad referente a las cuatro temáticas principales de este convenio, es decir, ambiente, tránsito y movilidad, código de policía y buen uso de las redes sociales 5. Implementar y aplicar las estrategias incluidas como comparendo a los infractores previamente detectados. 6. Rendir informes de sus actividades cada vez que LA FUNDACIÓN lo requiera. 7. Hacer buen uso de los distintivos de LA FUNDACIÓN de tal manera que sus acciones, no pongan en riesgo, desmejore o perjudique la imagen y el buen nombre de LA FUNDACIÓN y/o sus socios, prestadores de servicios, proveedores, contratantes, etc. 8. Llevar el registro fotográfico de las actividades realizadas y que sean de la competencia de este convenio para entregarlo a LA FUNDACIÓN, o bien cuando éste lo solicite o cuando sea requerido por el contratante. 9. Las demás actividades que se deriven de estas labores. Sin que exista horario determinado, subordinación ni dependencia alguna.	
Forma de pago Un primer pago correspondiente a los Quince días (15) por valor de Un millón de pesos M/cte. ($1.000.000 m/cte.) siete pagos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS/CTE. ($1.500.000 m/cte.)	
Estado:	Terminado satisfactoriamente.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2018.

Atentamente

LAURA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal.
C.C. 1.151.942.962

Proyecto. A. M. Vélez

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.114.820.553** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-534-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
PLAZO EJECUCIÒN:	**3 MESES**
FECHA DE INICIO	**26 DE JULIO DEL 2026**
FECHA FINALIZACIÓN	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**
VALOR CONTRATO:	**$ 8.850.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, A los seis (06) Días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Erika Alejandra Jaramillo Naranjo	Contratista	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de contratación	

LA SUSCRITA ASESORA-DESPACHO ALCALDE, A PETICION VERBAL DE PARTE INTERESADA,

HACE CONSTAR:

Que la señorita LINA MARCELA VALENCIA PLAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.820.553 expedida en el Cerrito (Valle), el día 21 de Septiembre de 2007, el día 25 de Febrero de 2016, suscribió con el MUNICIPIO DE EL CERRITO, el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Número Contrato. 248-1-18.4.013-2016

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA PARA ACOMPAÑAR LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO EN LÍNEA EN LO REFERENTE AL TEMA DE MENSAJES PUBLICITARIOS.

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000,00)

PLAZO: TRES (03) MESES A PARTIR DE ACTA DE INICIO

EL ANTERIOR REFERENTE FUE TOMADO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL que reposa en el archivo de gestión, el cual consta de ciento diecisiete (117) folios escritos, observándose que entre los folio 113 a 115 obra informe de supervisión No.03, cuya copia simple y también a petición de la interesada, le es entregada, a su costa.

El anterior contrato, igualmente figura asentado a folio 7 del Libro Radicador de Contratos de Prestación de Servicios, correspondiente a la vigencia 2016.

Para constancia, se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, hoy miércoles dieciocho (18) de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Consuelo Mosquera Robledo
Asesora-Despacho Alcalde

248-06-26.3
18 de octubre de 2017

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que la señora **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**1.114.820.553** expedida en El Cerrito Valle del Cauca, ejecuto, bajo la supervisión de la Secretaria de Desarrollo Institucional:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.082-2016

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA EN EL DESARROLLO DE MENSAJES PUBLICITARIOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA"

VALOR: **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7,800.000)**
FECHA: **INICIO: 1° JULIO DE 2016**
FINALIZACION: 30 DICIEMBRE DE 2016

La presente constancia se expide a los dieciocho (18) días de octubre de Dos Mil Diecisiete (2017). A solicitud de la interesado.

MIREYDA VIDAL MALDONADO
Secretaria Desarrollo Institucional (C)

Transcriptor: Xiomara Hernández Delgado

Agencia de Marketing Digital

Orion

En línea con sus ideas

Palmira, 24 de febrero de 2016

Señor
Christian Rebellon
Jefe de Comunicaciones y Gobierno en línea
Alcaldia Municipal de El Cerrito Valle

Asunto: Carta Laboral

Por medio de la presente certifico la señorita **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, identificada con la C.C. No. 1.114.820.553 de El Cerrito Valle; desempeño el cargo de **PUBLICISTA** en la agencia de publicidad Orion de la ciudad de Palmira, desde enero de 2015 hasta el 30 de septiembre del 2015, con una asignacion basica de $1.500.000 (un millon quinientos mil pesos m/c).

La presente certificacion se firma a los 24 dias del mes de febrero del 2016 en la ciudad de Palmira Valle.

Atentamente;

SANDRA BERZAIDA MUÑOZ
Gerente General
Orion Marketing Digital

Cll 32 No. 27 - 33
Tel. 285 58 67 - 319 3989015
Orionenlinea@gmail.com
www.orionpublicidad.com

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, con Cédula de Ciudadanía N° **1114820553,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
NUMERO CONTRATO:	**248-1-18.4-185-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FECHA DE INICIO:	02/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/05/2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 11.000.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día 23 de junio de 2026.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que, la señora **VALENCIA PLAZA LINA MARCELA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°**1114820553**, suscribió con este ente territorial, como contratista el siguiente contrato, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, donde se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de Servicios**
NUMERO CONTRATO:	**248-1-18.4- 073-2019**
OBJETO CONTRACTUAL:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA PARA ACOMPAÑAR AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LO REFERENTE AL TEMA DE MENSAJES PUBLICITARIOS"**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	**Diez (10) meses**
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el valor del contrato es de: **treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos ($ 37.400.000).**
FECHA DE INICIO:	**Marzo 06 de 2019**
FECHA DE FINALIZACION:	**Diciembre 31 de 2019**

El cerrito, 26 de enero de 2021

ÁLVARO HERNÁN SAAVEDRA GONZÁLEZ
Director Administrativo

Proyectó: **Yeimy Andrea Trujillo – Técnico Administrativo**
Elaboró: **Yeimy Andrea Trujillo – Técnico Administrativo**
Reviso: **Álvaro Hernán Saavedra González – Director Administrativo**

248-1.1-011

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1114820553**, suscribió con este Ente Territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	MEC-PS-021-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el valor del contrato es de: DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($16.200.000).
FECHA DE INICIO:	13 de febrero de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de julio de 2024
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	01 Apoyar en el desarrollo y diseño de campañas publicitarias de la Alcaldía, que contribuyan a visibilizar y promocionar los planes, programas, servicios, normas y demás temas de interés, para los habitantes del Municipio de El Cerrito y sus corregimientos. 02 Acompañar como parte de la comunicación estratégica de la administración municipal, el proceso de las artes gráficas, para el adecuado manejo de la identidad corporativa. 03 Planear estrategias de comunicación oportunas y adaptadas, a los campos de medios tradicionales y alternativos, para el correcto desarrollo y posicionamiento de la marca institucional.

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los veintinueve (29) días de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)

Proyectó: **Emna Julieth Caicedo Montaño – Directora Administrativa** (E)
Elaboró: **Yamileth Rudas Zapata – Auxiliar Administrativa**
Reviso: **Emna Julieth Caicedo Montaño – Directora Administrativa** (E)

248-1.1-011

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1114820553,** suscribió con este Ente Territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	248-1-18.4-060-2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS ESPACIOS DE VISIBILIZACION DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	05 meses
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$13.500.000

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los tres (03) días de julio de dos mil veinticinco (2025).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa (E)	

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Comercial e Industrial

"Providencia"

El Cerrito - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 3505 del 20 de septiembre de 1999,

Confiere a

Lina Marcela Valencia Plaza

Identificado(a) con T.I. No. 890831 - 58450 Expedida en El Cerrito

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad Auxiliar Contable

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Directora,	Rectora,	Secretaria,
	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 33 Diploma No. 63

Dado en El Cerrito, a 30 de Junio del año 2006

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Lina Marcela Valencia Plaza

Cédula de ciudadania No. 1.114.820.553

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Publicista

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 28 del mes de Septiembre del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000096393 -1 en la ciudad de Palmira.
el día 28 de Septiembre de 2012

40711

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304664822

PIB
09:55:47

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA VALENCIA PLAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114820553:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 09:49:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114820553
Código de Verificación	1114820553261013094919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:57 AM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1114820553**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA PLAZA LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 10:34:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114820553** y Nombre: **LINA MARCELA VALENCIA PLAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149433410** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) LINA MARCELA VALENCIA PLAZA identificado(a) con C.C No. 1.114.820.553, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de El Cerrito Valle, en el mes de octubre de 2026.



Firma
N.° de Cédula 1.114.820.553

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:10 horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114820553,** Apellidos y Nombres **VALENCIA PLAZA LINA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **1114820553**, con NIT **111482055-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114820553 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2026 09:59 AM

Código Verificación: **L4DPT8S132**

Válida hasta: **13/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC